

Presentación

Comité Editorial

En este número de la revista se incluyen cinco trabajos de interés para el conocimiento de las Relaciones Industriales y Laborales.

En el primer artículo, el profesor Carlos Fernando Calatrava ofrece una síntesis detallada del estado del sistema educativo venezolano, considerando un marco de análisis socio-político que involucra una reflexión sobre la dotación y remuneración del cuerpo docente que da soporte a su funcionamiento, así como la que vincula necesariamente a este ámbito con las capacidades de desarrollo del mercado de trabajo en cualquier nación.

En el segundo artículo, los profesores Clemencia Abad y Gustavo García, como parte de un trabajo de investigación de la UCAB para el Instituto de Altos Estudios Sindicales (INAESIN), exploran algunos de los avances y tendencias en materia investigativa sobre Trabajo Forzoso en Latinoamérica y Venezuela, con el propósito de generar un insumo para la construcción de una agenda de investigación-acción sobre esta materia en nuestro país.

En el tercer artículo, correspondiente al Especialista en Desarrollo Organizacional de la UCAB, Javier Díaz, el autor aborda una propuesta derivada de su trabajo especial de grado sobre la mejora de la eficacia del equipo ejecutivo en una empresa venezolana del sector *tecnología*. Díaz facilita los detalles de las fases de planificación, desarrollo y evaluación de una propuesta de intervención, sumando algunas recomendaciones en materia de organización de equipos con miras al sostenimiento de procesos que procuren la continuidad en la búsqueda de la eficacia.

Seguidamente, los egresados de Relaciones Industriales de la UCAB, Luis Bernardo Andrade y José Antonio Mendoza, presentan una aproximación a la calidad del empleo en Caracas para un segmento de trabajadores: los repartidores “delivery”. Los autores fundamentan sus planteamientos partiendo de una definición del concepto de calidad del empleo propuesta por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (sus siglas en inglés: UNECE), con la intención de describir parte de las condiciones que se vinculan a una de las nuevas formas del trabajo, que además ha estado en especial auge en Venezuela desde el año 2020 y como consecuencia, principalmente, de la pandemia por COVID-19.

Finalmente, el estudiante de Derecho de la UCAB, Anselmo Coelho, presenta una reflexión alrededor del significado del *diálogo social*, considerando como una preocupación central en su planteamiento la instrumentalización del concepto como consigna, más que como una herramienta fidedigna para la promoción e instauración de prácticas democráticas entre actores con intereses comunes y disímiles.

Agradecemos los esfuerzos y colaboraciones que han hecho posible nuestra publicación anual, con miras a seguir enriqueciendo la formación profesional de quienes nos dedicamos y apasionamos por la comprensión sostenida del mundo del trabajo.

Comité Editorial